

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

470 04 JUN 2020
PROPOSICIÓN No. 470 DE

Aprobada en:

Tema: Seguimiento a los esfuerzos adelantados por la administración distrital para promover la seguridad vial en la ciudad, reducir el número de víctimas fatales y lesionados y prestar acompañamiento integral a las víctimas de siniestros viales ocurridos en Bogotá.

De conformidad con las facultades legales del Concejo de Bogotá D.C sobre Control Político mencionadas en el artículo 52 y 53 del Capítulo VII sobre el ejercicio de Control Político y en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 mediante la presentación de proposiciones, me permito citar a los servidores públicos que a continuación se relacionan, con el fin de que expongan ante el Cabildo y la ciudad un informe sobre el ejercicio de sus gestiones en relación con el tema mencionado.

Citados: Secretaría Distrital de Movilidad – Dr. Nicolás Estupiñan y Secretaría Distrital de Salud – Dr. Alejandro Gómez, Secretaría Distrital de Planeación – Dra. Adriana Córdoba.

Invitados: Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Metropolitana de Bogotá – Comandante Rolfy Jiménez, Agencia Nacional de Seguridad Vial – Dr. Luis Felipe Lota. Fundación Por la Vía - Por la Vida, Liga Contra la Violencia Vial – Mary Bottagisio.

Cuestionario:

1. ¿Qué servicios ofrece el Distrito para los lesionados de siniestros viales y para los familiares de víctimas fatales?
2. En los últimos 5 años ¿Cuántas víctimas lesionadas por siniestros viales se encuentran con incapacidad temporal o permanente? Por favor discrimine año a año.
3. ¿Cuál es el estándar y/o parámetros de seguridad vial que espera cumplir la Secretaría Distrital de Movilidad en términos de cruces seguros?
4. ¿Cada cuántos metros debe haber un cruce seguro en las vías de la ciudad?
 - a. ¿Existe alguna diferencia en la tipología de las vías?
5. ¿Existe hoy un diagnóstico de cuántos cruces seguros hacen falta en la ciudad?
6. ¿Cuáles son los criterios de la Secretaría Distrital de Movilidad para el diseño, ubicación y priorización de cruces seguros?
 - a. ¿Existe algún criterio de participación ciudadana?

CONCEJO DE BOGOTÁ 04-06-2020 12:38:31
 Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE8078 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: 208 OFICINA 208/LASERNA ARIAS DIEGO GUILLERMO
DESTINO: SECRETARIA GENERAL/CARDENAS PEÑA ILBA YOHANNA
ASUNTO: PROPOSICION PARA APROBAR AÑO 2020
OBS: ...

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

- b. ¿Cómo se prioriza su implementación?
7. En los últimos 5 años ¿Cuántos siniestros de peatones han ocurrido a menos de 200 metros de un cruce seguro? Por favor discrimine año a año.
 8. ¿Quién revisa que los instrumentos de planificación y gestión de ordenamiento territorial cumplan con los diseños aprobados en términos de seguridad vial?
 - a. ¿Existe algún tipo de criterio de seguridad vial a cumplir al momento de aprobar planes parciales, licencias de urbanización y construcción?
 - b. ¿Existe alguna línea/estrategia sobre seguridad vial para la formulación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial?
 9. ¿Qué actividades ha realizado la administración distrital para promover la inteligencia vial/seguridad vial en relación con los peatones?
 - a. ¿Han contribuido estas campañas a la reducción de la siniestralidad de a ciudad?
 - b. ¿Cuánto ha sido su costo?
 - c. ¿Se tiene previsto realizar más campañas sobre inteligencia vial/seguridad vial en la ciudad?
 10. ¿Cómo ha aumentado la partición modal, en términos absolutos y proporcionales, de los viajes en Bogotá en los últimos 20 años?
 - a. ¿Cómo ha aumentado la partición modal, en proporcionales, de los viajes en Bogotá en los últimos 20 años?
 11. ¿Cómo ha evolucionado la accidentalidad por clase de vehículo en los últimos 20 años por víctima? por favor discriminar por año.
 - a. ¿Cómo ha evolucionado la accidentalidad por clase de vehículo en los últimos 20 años por victimario? por favor discriminar por año.
 12. ¿Cuántas víctimas fatales ha habido por actor vial (peatón, ciclista, conductor, etc.) en los últimos 20 años? Por favor discriminar año a año.
 13. ¿Cuáles son los costos monetarios de que una persona se transporte en SITP versus los costos de transportarse en Moto?

470

04 JUN 2020

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

14. ¿Cuánto se demora un pasajero en SITP versus una persona que se transporta en moto en un mismo recorrido?
15. ¿Cuánto le cuesta al año a la ciudad, la atención de las víctimas de siniestros viales?
16. ¿Se han formulado propuestas de carril exclusivo para motos?
- a. Si la respuesta a la pregunta 16 es afirmativa ¿Cuáles han sido sus resultados en términos de reducción de siniestralidad vial?
- b. Si la respuesta a la pregunta 16 es negativa ¿Cuáles han sido las consideraciones para no implementarlas?
17. ¿Cuáles han sido las medidas adoptadas por el Distrito, para promover la seguridad vial en ciclistas y peatones?
- a ¿Cuáles han sido los resultados?
18. ¿Cuáles han sido las medidas adoptadas por el Distrito, para promover la seguridad vial en peatones?
- a ¿Cuáles han sido los resultados?

Cordialmente,



DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS

Concejal de Bogotá
Vocero Alianza Verde

CONCEJO DE BOGOTA 04-06-2020 12:38:31

Al Contestar Cite Este Nr.:2020IEB078 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: 208 OFICINA 208/LASERNA ARIAS DIEGO GUILLERMO

DESTINO: SECRETARIA GENERAL/CARDENAS PEÑA ILBA YOHANNA

ASUNTO: PROPOSICION PARA APROBAR AÑO 2020

OBS: ...

